

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

37429 *Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel por el que se somete al trámite de información y participación pública el inicio del expediente de aprovechamiento de los recursos declarados de la Sección B) escombreras de la mina "Mi Viña", en el término municipal de Estercuel (Teruel). Expte. 262/22.*

Compañía General Minera de Teruel, S.A., ha solicitado el aprovechamiento de los recursos declarados de la Sección B) escombreras de la mina "Mi Viña", ubicada en las parcelas número 1417, 1082, 1497, 1402, 1077, 1078, 1083 y 1084, del polígono número 7, término municipal de Estercuel, provincia de Teruel, coordenadas U.T.M. (huso 30, Datum ETRS89):

Vértice	X	Y	Vértice	X	Y	Vértice	X	Y
1	700.218,61	4.522.870,43	9	700.069,20	4.523.283,07	17	700.324,82	4.523.100,18
2	700.181,71	4.522.873,40	10	700.128,54	4.523.352,54	18	700.320,99	4.523.084,51
3	700.094,20	4.522.912,82	11	700.165,37	4.523.316,73	19	700.282,92	4.523.055,82
4	700.074,97	4.523.059,96	12	700.222,10	4.523.234,03	20	700.323,20	4.523.014,44
5	700.074,97	4.523.074,39	13	700.232,25	4.523.239,31	21	700.304,99	4.523.002,30
6	700.085,55	4.523.097,47	14	700.266,93	4.523.186,66	22	700.338,65	4.522.918,43
7	700.107,66	4.523.111,89	15	700.287,39	4.523.129,92	23	700.334,24	4.522.889,19
8	700.084,58	4.523.166,71	16	700.299,67	4.523.100,27	24	700.229,95	4.522.885,32

Los datos más relevantes sobre dicha solicitud podrán consultarse en la página oficial del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón a través del enlace (<https://www.aragon.es/-/informacion-publica-2>).

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 48.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por R.D. 2857/1978, de 25 de agosto, con el fin de que cuantos tengan interés en el expediente puedan examinarlo dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la última de las publicaciones, bien en este Boletín o en el "Boletín Oficial de Aragón", en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, ubicado en la calle San Francisco, nº 1, 2ª planta.

Teruel, 17 de octubre de 2022.- El Director del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, P.A. El Secretario Provincial (Decreto 74/2000 de 11 de abril, art. 10.3), María Cruz Giménez Montejo.

ID: A220047884-1